



FONASA CENTRO SUR
 DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
 DPTO. DE GESTION COMERCIAL
 DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO N° 28661/2024
 ANT.: SOLICITUD MANUAL N° 48938, 06-12-2024.
 MAT.: EMITE RESPUESTA PRESTADOR D. MATIAS IGNACIO
 DUARTE VEGA, RUT: [REDACTED]
 CONCEPCION , 12/12/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA
 DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
 FONDO NACIONAL DE SALUD

A : MATIAS IGNACIO DUARTE VEGA

Estimado(a) Prestador(a)a

En respuesta a su solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad de Libre Elección, como profesional **MATIAS IGNACIO DUARTE VEGA, RUT: [REDACTED]**, comunico a Ud. que procedemos a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- Se Autoriza el siguiente lugar de atención.

DIRECCION	TIPO DE DIRECCION	SITUACION
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

2.- Se Autoriza el siguiente código de atención.

0902021

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



**MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**

MTF / MTF / cgl

DISTRIBUCIÓN:

AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY 20285/2008

MATIAS IGNACIO DUARTE VEGA [REDACTED]

[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

ABuO1yxK

Código de Verificación

